

y otros pobres braceros sobre el precio a que deven dan la carga
de dena, y tedar, tenarada la villa de Cordo, repara al soldo de
xandio Campo Redondo para que imbuida de todo lo hazape
vente, encienda para deliberar a tomar conforme, poniendole
acontenir.

En virtud de este Decreto
Por mi el Cmo. se hicieron presentes a mi Ayuntamiento, largos
de la Bodega de la Cite de Cadax por el Jefe de la Bodega de la
Fiel que fue de ella, pexer, a el año proximo pasado de me
tecientos y noventa y cinco, tenarada la villa de Cordo, para en con la
amora de el Jefe de la Bodega de la Cite de Cadax, para que exponga lo que ad
brexa

Para deliberar lo comb. sobre la quenta con que deve
contribuir a la Bodega de la Cite de Cadax por razon de que expende
re a conder, y chaga a que al fin de ella, debe una testificaz.
de que ha acordado en el pre. este año, de que ha expendi
de que ha respectos precios de compra, y venta

En virtud de este Decreto
Por mi el Cmo. se hicieron presentes a mi Ayuntamiento, que ha acordado
de que ha respectos precios de compra, y venta

En virtud de este Decreto
Por mi el Cmo. se hicieron presentes a mi Ayuntamiento, que ha acordado
de que ha respectos precios de compra, y venta

En virtud de este Decreto
Por mi el Cmo. se hicieron presentes a mi Ayuntamiento, que ha acordado
de que ha respectos precios de compra, y venta

En virtud de este Decreto
Por mi el Cmo. se hicieron presentes a mi Ayuntamiento, que ha acordado
de que ha respectos precios de compra, y venta

En virtud de este Decreto
Por mi el Cmo. se hicieron presentes a mi Ayuntamiento, que ha acordado
de que ha respectos precios de compra, y venta

En la Villa de Caravaca en el mes de

